

19/05/05, #36, 10



Guatemala

Verificar al momento de su presentación

CUARTA SESIÓN DEL FORO PERMANENTE
PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS
TEMA 3 B) OBJETIVO 2 DE DESARROLLO DEL MILENIO
“LOGRO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL”

INTERVENCIÓN DEL

Sr. Mario Ellington Lambe

COMISIONADO PRESIDENCIAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

DEBATE GENERAL

Nueva York, 19 de mayo de 2005

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Ave. New York, NY. 10016
Tel. (212) 679-4760 - Fax. (212) 685-8741
E-mail: guatemala@un.int



*Misión Permanente de Guatemala
ante las Naciones Unidas*

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DE GUATEMALA
IV SESION DEL FORO PERMANENTE PARA LAS
CUESTIONES INDÍGENAS
TEMA 3 b) OBJETIVO 2 DE DESARROLLO DEL MILENIO
“LOGRO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL”**

Señora Presidenta,

Mi Delegación desea congratularla por su elección y nos alegra ver a una mujer al frente de los trabajos de este importante Foro. Damos la bienvenida a los nuevos Miembros y felicitamos a los que fueron reelectos.

Reconocemos los avances significativos de la década pasada durante la cual, se adoptaron una serie de instrumentos jurídicos que promueven el respeto a, y el ejercicio de, los derechos de los pueblos indígenas.

El Estado de Guatemala atraviesa por una nueva etapa entre los Pueblos Indígenas y las Instituciones del Estado. Es así como actualmente líderes y dirigentes asumen cargos públicos por designación de las organizaciones indígenas que son nombrados, a través de los mecanismos legales existentes, entre los que destacan los Comités locales que han alcanzado casi un tercio de todas las alcaldías del país.

Por otra parte, se han creado instituciones responsables de impulsar y velar por el ejercicio y respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, dirigidas por indígenas, como la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, el Fondo de Desarrollo Indígena, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-, el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural y, muy recientemente, el Consejo Asesor de la Presidencia de la República sobre Pueblos Indígenas. Asimismo, el Gobierno ha propiciado que indígenas asuman responsabilidades de alto nivel en el Ejecutivo y se hagan cargo de la temática indígena al nivel internacional. En estos momentos la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República y el Ministerio de Finanzas Públicas, realizan estudios con miras a mejorar las asignaciones presupuestarias de dichas instituciones.



*Misión Permanente de Guatemala
ante las Naciones Unidas*

- 2 -

El Estado guatemalteco, en su afán de mejorar la educación bilingüe en las áreas rurales, cuenta en la actualidad con 18,000 docentes indígenas de un total de 88,000 docentes que tienen plazas en el sistema del magisterio nacional, quienes imparten clases de manera bilingüe. Reconocemos que es necesario emprender acciones a corto y mediano plazo para la implementación de medidas que tiendan a disminuir el analfabetismo.

Sin embargo, la realidad es dolorosa y todavía la mitad de la población indígena es analfabeta, mientras que solo el 20% de la no indígenas lo es. Por otra parte, las mujeres son las más afectadas, particularmente las indígenas que viven en el área rural, donde 7 de cada 10 son analfabetas. El Estado guatemalteco ha tomado medidas para reducir estos índices tan lamentables. Actualmente se cuenta con 7,832 escuelas en departamentos donde hay población indígena y de estas 1,869 tienen atención bilingüe. Reconocemos que es importante reafirmar el vínculo existente entre la calidad educativa y el enfoque temático respecto del idioma o lenguas maternas, perspectivas culturales, idiosincrasia y conocimientos tradicionales. De tal manera que el abarcar temas como la cultura y los conocimientos tradicionales en la educación primaria, no menoscabe el que se brinde a niños y niñas indígenas una educación de calidad, una instrucción encaminada además a reforzar la identidad de los pueblos indígenas, rescatar sus idiomas ancestrales, sus conocimientos tradicionales y disminuir las grandes limitaciones científicas y digitales que padecen los Pueblos Indígenas, a fin de empoderarlos para que puedan mejorar sus oportunidades.

Por Acuerdo del Ministerio de Educación se estableció que: "Todos los establecimientos educativos oficiales y privados deben promover y respetar el uso de los trajes indígenas, por los estudiantes, maestros, personal técnico y administrativo, en actividades docentes, cívicas, sociales, protocolarias y otras sin restricción alguna". En consecuencia, se prohíbe toda forma y acción que tienda a limitar ese derecho. También fue aprobado el Acuerdo Legislativo por el que se obliga a los estudiantes de último año a realizar seminarios sobre discriminación y racismo.

Guatemala enfrenta serios problemas en el ámbito educativo. No obstante, realiza urgentes esfuerzos para mejorar la calidad educativa de las y los guatemaltecos, en particular de la niñez y la juventud, así como para erradicar el



*Misión Permanente de Guatemala
ante las Naciones Unidas*

- 3 -

analfabetismo y lograr la universalidad de la educación primaria, tal como lo contempla la meta 2 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cabe hacer notar a este respecto que se ha incrementado el presupuesto asignado al Ministerio de Educación y se ha relanzado la Educación Bilingüe e Intercultural para disminuir la deserción.

Deseamos expresar nuestra complacencia por la activa participación de las agencias, programas, fondos y organismos especializados e instituciones financieras del sistema representadas en esta sesión. Esperamos poder, con la ayuda de estas entidades, contar con mas programas, asesoría y presencia en países con fuerte población indígena como Guatemala y les instamos a que ejecuten sin dilación los proyectos y programas destinados a esta población históricamente marginada.

Continuaremos apoyando la realización de seminarios de capacitación de indígenas y su formación académica, especialmente los programas de becas para indígenas, los programas de cooperación técnica, tanto a nivel regional como global y todas aquellas iniciativas que contribuyan a que los pueblos indígenas en todos los países del mundo mejoren su educación y con ello sus condiciones de vida.

Señora Presidenta,

Para terminar, permítame expresar nuestro compromiso con el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio y con los objetivos que se establezcan para el Segundo Decenio, ya que ambos coincidentemente concluirán en el 2015 y para que sean exitosos debemos continuar trabajando con el mayor empeño.

Muchas gracias.